



La Paz, 21 de agosto de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 112/2013

VISTO.- los distintos pedidos relacionados con los permisos para la explotación de los carros de venta de chorizos en la vía publica.

CONSIDERANDO.- que el Municipio de La Paz entiende la importancia de ordenar en nuestra Ciudad la venta ambulante de dichos carros.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Invitar a una reunión de Concejo a la Arq. Iglesias para discutir dicha problemática definiendo un área de venta e instalación de dichos carros.

El Concejo aprueba 4 en 4.

